



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 149

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: *Legisladores Solomero y
Aizcorona. Proyecto de Resolución
solicitando al P. E. E. informe
acerca del número de menores
en estado de abandono en
el Territorio.*

Entró en la sesión de: 17/07/86

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 02-07-86

HORA: 18:30 hs.

Concorno

..... *[Signature]*

RAGHEL P. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION.

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, se sirva informar acerca del número de menores en estado / de abandono en el Territorio.

ARTICULO 2º- Si existen informaciones en la Subsecretaría de / Acción Social, Deportes y Recreación, acerca de las causas generadoras, al menos, en la mayoría de los casos; y cuales son los planes existentes en dicha Subsecretaría de Acción Social del Territorio, para resolver dicha situación.

ARTICULO 3º- De forma.


SUSANA BEATRIZ SALGUERO
LEGISLADORA


MARTA FIBZMAN de SCHOU
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS;

Señor Presidente:

Solucionar el problema de la niñez, implica una solución de fondo en cuanto a las razones originarias del problema. Previo es, de todos modos, establecer con claridad en qué medida este problema se ha establecido entre nosotros: cuántos son efectivamente los niños en estado de abandono; cuáles son las causas reales de tal situación; en qué zonas particularmente se asienta el flagelo; y cuáles, en definitiva, son los proyectos de los organismos especializados para resolver este problema.

La Subsecretaría de Acción Social es el organismo indicado para / proveer esta información, indispensable para quienes debemos legislar, y necesaria también para que la Sociedad toda se haga cargo / de las reales dimensiones de este drama Social.


SUSANA BEATRIZ SALGUERO
LEGISLADORA


MARTA FISZMAN de SCHOUA
LEGISLADORA